

SAG cambia estatus del nematodo que afecta a la frutilla y refuerza medidas de control en viveros

Tras casi tres años de medidas de emergencia el SAG cambiará el estatus de *Aphelenchoides fragariae* a plaga presente en el país, reforzando las medidas de control en viveros.

Desde el 9 de agosto, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, cambiará el estatus fitosanitario del nematodo *Aphelenchoides fragariae*, causante del enanismo de primavera de la frutilla, que pasará de ser considerado plaga cuarentenaria ausente bajo medidas de emergencia a plaga presente en el país. Con este cambio, se implementarán medidas de control en viveros de frutilla, ya que el material de propagación es la principal vía de dispersión de este organismo que afecta a las plantas de frutilla.

Este cambio de estatus se adopta tras casi tres años de medidas de emergencia y obedece a la necesidad de reconocer la distribución del nematodo en el país. Aun así, el SAG continuará trabajando para evitar su dispersión. Por ello, la nueva normativa pondrá especial énfasis en reforzar los controles en viveros, considerando que el material de propagación es la principal vía de transmisión de la plaga, por lo cual resulta fundamental impedir la venta de plantas contaminadas.

En este contexto la normativa refuerza las medidas fitosanitarias en los viveros, los cuales deberán estar inscritos en el SAG y cumplir todas las exigencias establecidas para garantizar a los productores/as la entrega de plantas sanas. Quienes compren en viveros no autorizados se arriesgan a adquirir material contaminado y, además, no podrán presentar reclamos ante el SAG en caso de presencia de plagas o de que la variedad adquirida no corresponda a la solicitada. La zona más afectada por la plaga sigue siendo la costa del Maule, especialmente las comunas de Chanco y Pelluhue. Esta situación se explica prin-

cipalmente por las condiciones climáticas de la zona, que favorecen el desarrollo y propagación de este nematodo.

Cabe recordar que, tras detectar la plaga en 2022, el SAG implementó un plan de acción con medidas fitosanitarias de emergencia para su control, entre ellas destacan: conformación de mesas de trabajo regionales público-privadas; se fortaleció la colaboración con otros servicios del Ministerio de Agricultura como FIA, INIA e INDAP; se aumentaron los equipos técnicos para incrementar el número de prospecciones en frutilla (usuarios/as INDAP, de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, y no INDAP) y en otros hospedantes; se amplió la capacidad analítica de los laboratorios; se otorgaron autorizaciones especiales para el uso de plaguicidas y se aumentó la vigilancia en viveros productores de plantas de frutilla, entre otras acciones.

Aphelenchoides fragariae es un nematodo, tipo de gusano cilíndrico, microscópico e invisible al ojo humano, que ataca a las plantas de frutilla, especies ornamentales y otros cultivos, ocasionando daños principalmente en el rendimiento.

Respecto a su sintomatología, plantas jóvenes enanas con hojas onduladas o arrugadas de color verde oscuro de superficie dura y áspera, pecíolos rojizos, plantas dañadas producen fruto tarde y de baja calidad (deformado), plantas muy infestadas no producen frutos. La principal vía de propagación a grandes distancias es el uso de material de multiplicación contaminado y a cortas distancias es planta a planta a través de láminas de agua.

El SAG reafirma su compromiso con la protección de la sanidad vegetal del país y con-

tinuará trabajando junto a productores/as y viveristas para contener la dispersión de esta plaga y resguardar la producción frutícola nacional.

Actividad Regional

En Chanco se realizó la actividad regional de cierre de esta emergencia, oportunidad en la cual participó el Alcalde de la comuna, Marcelo Waddington, el director regional del SAG, Juan Pablo López Aguilera, la directora regional de INIA Raihuén, Carmen Gloria Morales, la Jefa de Área INDAP Cauquenes, Ana María de la Fuente, profesionales del SAG tanto del Nivel Central como regional y agricultores/as del rubro frutillero.

En la oportunidad se dio a conocer el trabajo realizado desde el 2022, los proyectos y estudios realizados en conjunto con INIA en relación a la plaga y detalles en relación al cambio de estatus a partir del 09 de agosto.

